

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10396 *Resolución de 30 de abril de 2026, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; en los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 7/2026, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el Reglamento regulador de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2025, y dentro del marco normativo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera,

El Rector de la Universidad de Murcia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas con arreglo al artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, y de las funciones que le corresponden según el artículo 29 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 23 de mayo de 2025, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2025 (BORM de 26 de diciembre), y autorizada la convocatoria por la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, resuelve convocar el presente concurso de méritos reservado a plazas de promoción interna para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Murcia, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia, firmado el 16 de julio de 2021, y se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Son de aplicación a los concursos previstos, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 7/2026, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; el Reglamento regulador de los

concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2025; la Resolución del Secretario General de la Universidad de Murcia por la que se dictan instrucciones sobre tramitación electrónica de convocatorias de plazas de personal de fecha 8 de septiembre de 2017, y con carácter supletorio, en su caso, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del estado.

El Reglamento regulador rige la presente convocatoria con el concepto de bases generales, habiéndose de estar a su contenido en todo lo que no se halle expresa y específicamente previsto en esta resolución.

El Reglamento regulador puede ser consultado en cualquiera de las siguientes URL:

<https://sede.um.es/sede/documento/normativa/reglamento-regulador-de-los-concursos-de-acceso-a-plazas-de-los-cuerpos-docentes-universitarios-y-de-profesorado/23700.pdf>

<https://borm.es/services/anuncio/ano/2026/numero/58/pdf?id=840722>

1.2 Cada plaza convocada se tramitará como un procedimiento independiente, salvo aquellas en las que, de forma expresa, por ser de la misma área/especialidad de conocimiento y características, se incluyen en un mismo concurso.

2. Requisitos de participación

2.1 En el presente concurso para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios las personas participantes han de reunir:

- a) Los requisitos de participación establecidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento regulador.
- b) Los requisitos adicionales que se recogen en el artículo 9 del Reglamento regulador.

2.2 La concurrencia de los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso se hallará referida a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de inicio de efectos de la toma de posesión.

3. Presentación telemática de solicitudes

3.1 Para presentar la solicitud de participación, las personas interesadas deben cumplimentar el formulario Web de la solicitud establecido específicamente para la plaza y cuerpo correspondiente, disponible en la aplicación de la Universidad de Murcia «CONVOCUM PDI», accesible en la URL <https://convocum.um.es/>.

Al acceder a la aplicación del PDI, apartado «convocatorias vigentes», se mostrará un panel informativo con las instrucciones, en el que se indica –paso a paso– cómo se debe cumplimentar y presentar la solicitud.

3.2 La presentación y registro de la solicitud se realizará por vía telemática a través de la propia aplicación web «CONVOCUM PDI», previa validación de los datos y mediante firma electrónica a través de la pasarela de firma de la Universidad de Murcia, utilizando cualquiera de los distintos medios al efecto (certificado electrónico, cuenta UM, etc.).

3.3 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4 Los derechos de examen serán de 48,61 euros.

La liquidación de tasas y abono se realiza a través de la aplicación de la Universidad de Murcia «CONVOCUM PDI», accesible en la URL <https://convocum.um.es/>, por cualquiera de las siguientes formas:

a) Banca electrónica, con cargo a cuenta en una de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Sabadell.
- CaixaBank.
- Cajamar.
- Banco Santander.

b) Tarjeta bancaria o Bizum.

c) Tpv virtual (Tarjeta de crédito).

d) En los cajeros de las indicadas entidades.

e) Pago en ventanilla a través de alguna de las entidades indicadas, previa presentación del recibo unificado que se obtendrá desde la aplicación.

En ningún caso la presentación y pago supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Estarán exentas del pago de los derechos de examen las personas participantes que acrediten tener una discapacidad con un grado igual o superior al 33%, en el plazo de presentación de solicitudes.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3.5 A efectos de incidencias técnicas informáticas podrán ponerse en contacto en el teléfono 868884222 y correo electrónico dumbo@um.es y para consultas en relación con la convocatoria y presentación de solicitudes al correo electrónico seleper@um.es.

3.6 Requisitos y documentación justificativa. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento regulador, en el momento de realizar la solicitud no será preciso aportar documentación justificativa de los requisitos de participación, que será sustituida por documento suscrito por la persona participante en cuya virtud declare bajo su responsabilidad que reúne los requisitos generales y adicionales y, en su caso, los específicos que, por razón de la naturaleza de la plaza o de lo previsto en el apartado 2 del artículo 7 del Reglamento regulador, se establezcan en la convocatoria para la participación en el proceso selectivo, que dispone de la documentación acreditativa de tales requisitos y que se compromete a efectuar su aportación, a requerimiento de la Universidad de Murcia, en cualquier momento durante la tramitación del proceso selectivo y, al término de este, en el supuesto de resultar adjudicataria de la plaza.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de datos o informaciones incorporados a la declaración responsable, o de la documentación que fuere en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará las consecuencias previstas en la normativa aplicable, constituyendo causa justificativa de exclusión del proceso selectivo.

3.7 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de las personas interesadas.

3.8 El domicilio que figure en las solicitudes se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva de la persona interesada tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Universidad de Murcia de cualquier cambio de dicho domicilio a efectos de notificación.

4. Relación de participantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y comprobado que todas las personas participantes han firmado y registrado en tiempo y forma la solicitud de participación, han abonado las tasas exigidas y declaran bajo su responsabilidad que reúnen todos los requisitos exigidos para su participación en el proceso selectivo,

comprometiéndose a acreditarlo documentalmente si fuera requerida para ello en cualquier momento del proceso selectivo, se publicará directamente la relación definitiva de participantes.

5. Comisión de Selección

5.1 Las Comisiones estarán formadas por las personas que figuran en el anexo II de la convocatoria, nombrados de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidas en los artículos 16 y 17 del Reglamento regulador.

La configuración de las comisiones se ajustará al principio de composición equilibrada que contempla la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece como criterio de actuación la obligación de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

5.2 De conformidad con el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, los currículos de las personas integrantes de las Comisiones de Selección se encuentran publicados en la aplicación de la Universidad de Murcia «CONVOCUM PDI», accesible en la URL <https://convocum.um.es/>, apartado Información Complementaria, «Currículos de las comisiones evaluadoras de plazas de los cuerpos docentes universitarios».

Una vez registrada la solicitud, las personas participantes podrán consultar los currículos de los miembros de las comisiones evaluadoras de las plazas a las que concursan, previa identificación con su DNI y el código de la solicitud.

5.3 El nombramiento como miembro de una comisión es irrenunciable, salvo que concurra alguna causa justificada que impida la actuación en la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponde al rector o rectora, que deberá resolver en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la renuncia.

Los miembros seleccionados deberán declarar sus posibles conflictos de interés y renunciar a formar parte de la comisión manifestando por escrito el motivo concurrente a la presidencia de la comisión. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando se incurra en alguna de las circunstancias del artículo 19.2 del Reglamento regulador.

Los supuestos de abstención o recusación que puedan plantearse se tramitarán y resolverán conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 24 y sus concordantes de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez resuelto el escrito de renuncia, abstención o recusación que pudiera haberse presentado, las personas integrantes afectadas serán sustituidas por sus respectivos suplentes, conforme está establecido en el artículo 19 del Reglamento indicado.

5.4 Acto de constitución. La constitución de la comisión de selección se regirá por lo establecido en el artículo 20 del Reglamento regulador.

6. Desarrollo de las pruebas

6.1 Realización de las pruebas. Es aplicable el artículo 21 del Reglamento regulador.

6.2 Acto de presentación. El acto de presentación se regirá por lo establecido en el artículo 22 del Reglamento regulador. Con la particularidad de que en el punto 2.c) el proyecto que se debe entregar es de investigación.

6.3 Prueba única. En la prueba única de los concursos de méritos deberá valorarse la experiencia docente y la experiencia investigadora de cada participante, incluyendo la de transferencia e intercambio de conocimiento, así como el proyecto de investigación que pretende desarrollar en la Universidad de Murcia. Dicha valoración se realizará con

base en los criterios generales y horquillas, que estarán referidos al perfil de la plaza objeto del concurso, recogidos en el baremo publicado en el anexo 1 del Reglamento regulador de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral de la Universidad de Murcia (BORM n.º 4/2026, de 7 de enero), disponible en la URL <https://www.um.es/documents/d/pdi/nuevo-baremo-para-los-concursos-acceso-plazas-cdu-y-ppl-pdf>

La prueba será pública y consistirá, en plazas de profesorado catedrático de universidad, en la exposición oral por el/la concursante, en un tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados y la defensa del proyecto de investigación presentado. Seguidamente, la comisión debatirá con el/la participante, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

Finalizada la prueba y antes de su calificación, la comisión de forma colectiva, o cada uno de sus miembros por separado, elaborará un informe motivado y desglosado sobre la valoración que le merece cada participante en relación con el perfil de la plaza objeto del concurso.

A la vista del contenido de el/los informe/s, la Comisión procederá a la asignación de la puntuación numérica de cada uno de los/las participantes correspondiente a esta prueba.

Las calificaciones de la prueba se publicarán en el lugar donde se realicen las pruebas y en la aplicación «CONVOCUM PDI».

7. Propuesta de provisión y reclamaciones

7.1 La propuesta de provisión de la plaza se rige por lo establecido en el artículo 26 de Reglamento regulador.

7.2 La reclamación contra la propuesta de provisión se realizará de conformidad con el artículo 27 del Reglamento regulador.

8. Presentación de documentos y nombramientos

8.1 Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la publicación de la propuesta de provisión de la comisión de selección sin haberse presentado ninguna o, en el supuesto de reclamaciones, cuando las mismas hayan sido resueltas, se requerirá a los/las participantes propuestos/as para la provisión de la plaza para que, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de conclusión de las actuaciones de la comisión, presenten en el Servicio de PDI de la Universidad los siguientes documentos, en caso de que no los hubieran aportado con anterioridad:

- a) Copia del DNI, NIE, etc., en vigor, o autorización a su obtención.
- b) Título de Doctora o Doctor en el supuesto de títulos no expedidos por el Rector de la Universidad de Murcia, o autorización a su obtención.
- c) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- d) Las personas que tuvieran la condición de funcionarios o funcionarias de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario o funcionaria y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios exigibles en esta convocatoria.

e) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base 2.1 para participar en el concurso de acceso, en el caso de que no conste dicha información en la Universidad de Murcia.

8.2 El nombramiento como funcionario o funcionaria docente de carrera (Catedrático de Universidad) será efectuado por el rector o rectora, con posterioridad a que la persona participante propuesta haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en el punto anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y especialidad de conocimiento, así como su código de plaza en la Relación de Puestos de Trabajo. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

8.3 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona participante propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo de Catedráticos de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza distinta en la Universidad de Murcia u otra universidad.

9. Protección de datos

La participación en la convocatoria implica la aceptación de la autorización del uso de los datos personales de la persona participante por la Universidad de Murcia, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con el fin de la correcta gestión del proceso selectivo. Los datos personales facilitados quedarán incorporados en los ficheros de usuarios de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en la citada ley orgánica.

Con la presentación de la solicitud, la persona participante autorizará el uso de sus datos, relativos a nombre, apellidos, proceso selectivo en el que participa e inclusión en las plazas correspondientes, en los lugares habilitados para la publicidad de las plazas y la publicación de resultados. Asimismo, autoriza la utilización de su teléfono móvil y correo electrónico a efectos de comunicaciones y notificaciones.

10. Norma final

10.1 Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

10.2 La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los artículos 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y en el artículo 167 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 7/2026, de 19 de febrero, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector o la Rectora de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de Instancia de Murcia (Sección de lo Contencioso-Administrativo de Murcia), en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde

el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 30 de abril de 2026.–El Rector, José Luján Alcaraz.

ANEXO I

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Concurso de méritos (promoción interna)

Plaza número: 1/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento: Ingeniería y Tecnología de Computadores.

Código de la plaza: 110777.

Plaza número: 2/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación.

Departamento: Información y Documentación.

Código de la plaza: 110780.

Plaza número: 3/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento: Ingeniería de la Información y las Comunicaciones.

Código de la plaza: 110778.

Plaza número: 4/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Código de la plaza: 110783.

Plaza número: 5/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento: Comunicación.

Código de la plaza: 110782.

Plaza número: 6/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Derecho Civil.

Departamento: Derecho Civil.

Código de la plaza: 110796.

Plaza número: 7/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional.

Código de la plaza: 110757.

Plaza número: 8/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional.

Código de la plaza: 110758.

Plaza número: 9/2026.

Área/especialidad de conocimiento: Economía Aplicada.

Departamento: Economía Aplicada.

Código de la plaza: 110795.

- Plaza número: 10/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Economía Aplicada.
Código de la plaza: 110766.
- Plaza número: 11/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Estomatología.
Departamento: Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física.
Código de la plaza: 110775.
- Plaza número: 12/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa.
Código de la plaza: 110773.
- Plaza número: 13/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física.
Código de la plaza: 110770.
- Plaza número: 14/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Fisiología.
Departamento: Fisiología.
Código de la plaza: 110794.
- Plaza número: 15/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Geografía Física.
Departamento: Geografía.
Código de la plaza: 110761.
- Plaza número: 16/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Historia Contemporánea.
Departamento: Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos.
Código de la plaza: 110781.
- Plaza número: 17/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Código de la plaza: 110792.
- Plaza número: 18/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Ingeniería Telemática.
Departamento: Ingeniería de la Información y las Comunicaciones.
Código de la plaza: 110763.
- Plaza número: 19/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Ingeniería Telemática.
Departamento: Ingeniería de la Información y las Comunicaciones.
Código de la plaza: 110764.
- Plaza número: 20/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Inmunología.
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular «B» e Inmunología.
Código de la plaza: 110759.

Plaza número: 21/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Código de la plaza: 110762.

Plaza número: 22/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología.
Código de la plaza: 110784.

Plaza número: 23/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Óptica.
Departamento: Física.
Código de la plaza: 110769.

Plaza número: 24/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Organización de Empresas y Finanzas.
Código de la plaza: 110774.

Plaza número: 25/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Básica y Metodología.
Código de la plaza: 110767.

Plaza número: 26/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Código de la plaza: 110779.

Plaza número: 27/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Código de la plaza: 110797.

Plaza número: 28/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sanidad Animal.
Departamento: Sanidad Animal.
Código de la plaza: 110755.

Plaza número: 29/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sanidad Animal.
Departamento: Sanidad Animal.
Código de la plaza: 110756.

Plaza número: 30/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sociología.
Departamento: Sociología.
Código de la plaza: 110790.

Plaza número: 31/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sociología.
Departamento: Sociología.
Código de la plaza: 110789.

Plaza número: 32/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sociología.

Departamento: Sociología.
Código de la plaza: 110786.

Plaza número: 33/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sociología.
Departamento: Sociología.
Código de la plaza: 110787.

Plaza número: 34/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Sociología.
Departamento: Sociología.
Código de la plaza: 110788.

Plaza número: 35/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Toxicología.
Departamento: Ciencias Socio-Sanitarias.
Código de la plaza: 110772.

Plaza número: 36/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Toxicología.
Departamento: Ciencias Socio-Sanitarias.
Código de la plaza: 110771.

Plaza número: 37/2026.
Área/especialidad de conocimiento: Traducción e Interpretación.
Departamento: Traducción e Interpretación.
Código de la plaza: 110765.

ANEXO II

Comisiones de Selección

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área/especialidad de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores».
Plaza n.º: 1/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Manuel Eugenio Acacio Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don José Manuel Juárez Herrero, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Francisco José Martínez Domínguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Doña Gloria Ortega López, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Doña Consolación Gil Montoya, Catedrática de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

Presidente/a: Don José Manuel García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Alberto Ros Bardisa, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Otoniel Mario López Granado, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Doña Alejandra Martínez Monés, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Doña Carmen Carrión Espinosa, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Manuel Pérez Malumbres, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Reserva 2.º: Doña Marcela Fabiana Genero Bocco, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 3.º: Don José María Cecilia Canales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Reserva 4.º: Don Francisco José Alfaro Cortés, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 5.º: Don José Santa Lozano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Reserva 6.º: Doña Teresa Olivares Montes, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Área/especialidad de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Plaza n.º: 2/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don José Antonio Gómez Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Inmaculada José Martínez Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Emilio Delgado Cózar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Fernanda Peset Mancebo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Doña Antonia Ferrer Sapena, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Pedro Antonio Hellín Ortuño, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Leonarda Inmaculada García Jiménez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier García Marco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Doña Adoración Sales Salvador, Catedrática de la Universitat Jaume I.

Vocal 3.º: Doña María Blanca Rodríguez Bravo, Catedrática de la Universidad de León.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Eduardo Peis Redondo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Doña Eva María Méndez Rodríguez, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 3.º: Don Cristóbal Urbano Salido, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Reserva 4.º: Doña Rosa San Segundo Manuel, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 5.º: Don Manuel José Pedraza Gracias, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Reserva 6.º: Don Ernest Abadal Falgueras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área/especialidad de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».
Plaza n.º: 3/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Francisco García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don José Manuel Juárez Herrero, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Marcela Genero Bocco, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Doña María Paloma Díaz Pérez, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Don Eduardo Fernández-Medina Patón, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Manuel Campos Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Antonio Botía Blaya, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Pino Teresa Caballero Gil, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Gómez López, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Jaime Lloret Mauri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Pedro Peris López, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 2.º: Don José Santa Lozano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Reserva 3.º: Doña María Isabel Sánchez Segura, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 4.º: Don José María de Fuentes García Romero de Tejada, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 5.º: Don Juan Manuel Estévez Tapiador, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 6.º: Doña María Dolores Cano Baños, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Área/especialidad de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados».
Plaza n.º: 4/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Natalia Rubio Benito, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario/a: Don Miguel Hernández Espallardo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Walesska Schlesinger, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Rafael Curras Pérez, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Daniel Belanche Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña María del Carmen Abril Barrie, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario/a: Don José Luis Munuera Alemán, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Amparo Cervera Taulet, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Luis Vicente Casaló Ariño, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Jesús García de Madariaga, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña Ana Isabel Rodríguez Escudero, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Reserva 2.º: Don Salvador del Barrio García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 3.º: Doña Natalia Melania Vila López, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 4.º: Don Ángel Herrero Crespo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Reserva 5.º: Doña Rebeca San José Cabezudo, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Reserva 6.º: Doña Raquel Sánchez Fernández, Catedrática de la Universidad de Almería.

Área/especialidad de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Plaza n.º: 5/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Pedro Antonio Hellín Ortuño, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Leonarda Inmaculada García Jiménez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Carmen Marta Lazo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Fernando Ramón Contreras Media, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña Carmen María Rodríguez Wangüemert, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente/a: Don José Antonio Gómez Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Inmaculada José Martínez Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Eloísa Fernanda Nos Aldás, Catedrática de la Universitat Jaume I.

Vocal 2.º: Don Manuel Chaparro Escudero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Doña María José Gámez Fuentes, Catedrática de la Universitat Jaume I.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Guillermo López García, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 2.º: Doña María Rosario Lacalle Zaldueño, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Reserva 3.º: Don Miguel Fernández Rodríguez-Labayen, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 4.º: Doña Carolina Moreno Castro, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 5.º: Don José Luis Castro de Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 6.º: Don Esteban Galán Cubillo, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Área/especialidad de conocimiento: «Derecho Civil». Plaza n.º: 6/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Carmen Leonor García Pérez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Antonio Fernández Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Javier Barceló Domenech, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña María Carmen González Carrasco, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Doña Antonia Paniza Fullana, Catedrática de la Universidad de les Illes Balears.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña María Mercedes Navarro Egea, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Fernando Luis de la Vega García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Pedro Antonio Munar Bernat, Catedrático de la Universidad de les Illes Balears.

Vocal 2.º: Doña Marta Ordás Alonso, Catedrática de la Universidad de León.

Vocal 3.º: Doña María Teresa Álvarez Moreno, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Pedro Femenía López, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 2.º: Don Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Reserva 3.º: Don Gorka Horacio Galicia Aizpurua, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Reserva 4.º: Doña Roncesvalles Barber Cárcamo, Catedrática de la Universidad de La Rioja.

Reserva 5.º: Don Pedro Grimalt Servera, Catedrático de la Universidad de les Illes Balears.

Reserva 6.º: Doña Ana Díaz Martínez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Área/especialidad de conocimiento: «Derecho Constitucional». Plaza n.º: 7/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Luis Alberto Gálvez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Francisca María Ferrando García, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Miguel Agudo Zamora, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Doña Cristina Pauner Chulvi, Catedrática de la Universitat Jaume I.

Vocal 3.º: Don Agustín Ruiz Robledo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Julián Valero Torrijos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Esperanza Orihuela Calatayud, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Beatriz Tomás Mallén, Catedrático de la Universitat Jaume I.

Vocal 2.º: Doña Rosario Tur Ausina, Catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: Don María José Roca Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Jorge Lozano Miralles, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Reserva 2.º: Doña María Josefa Ridaura Martínez, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Don Göran Rollnert Liern, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 4.º: Doña Remedio Sánchez Férriz, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 5.º: Don Pedro Tenorio Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Reserva 6.º: Don Antonio Troncoso Reigada, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Área/especialidad de conocimiento: «Derecho Constitucional». Plaza n.º: 8/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Luis Alberto Gálvez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Mercedes Navarro Egea, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Tomás de la Quadra Salcedo Janini, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Rosario Serra Cristóbal, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Carlos Vidal Prado, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Julián Valero Torrijos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Gemma García-Rostán Calvín, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Javier Tajadura Tejada, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Doña María Amelia Pascual Medrano, Catedrática de la Universidad de La Rioja.

Vocal 3.º: Doña María Salvador Martínez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Juan María Bilbao Ubillos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Reserva 2.º: Doña Paloma Biglino Campos, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Reserva 3.º: Doña María Luz Martínez Alarcón, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 4.º: Doña María Josefa Ridaura Martínez, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 5.º: Don César Aguado Renedo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Reserva 6.º: Don Josep María Castellá Andreu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área/especialidad de conocimiento: «Economía Aplicada». Plaza n.º: 9/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Fernando Ignacio Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Asunción Prats Albentosa, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Carmen Díaz Roldán, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Don José Manuel Casado Díaz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Salvador del Saz Salazar, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Don José María Abellán Perpiñán, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Pilar Martínez García, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Laura Piedra Muñoz, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Don Luis Jesús Belmonte Ureña, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Don Jaime de Pablo Valenciano, Catedrático de la Universidad de Almería.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Emilio Galdeano Gómez, Catedrático de la Universidad de Almería.

Reserva 2.º: Doña María Mercedes Sánchez García, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Reserva 3.º: Doña María Ángeles Davia Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 4.º: Doña Ana Belén Ramón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Reserva 5.º: Don Luis Moreno Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 6.º: Doña Ángela Triguero Cano, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Área/especialidad de conocimiento: «Economía Aplicada». Plaza n.º: 10/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Máximo Cosme Camacho Alonso, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Pilar Martínez García, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Manuel Ruiz Marín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 2.º: Doña Mercedes Teruel Carrizosa, Catedrática de la Universitat Rovira I Virgili.

Vocal 3.º: Don Ángel López Nicolás, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente

Presidente/a: Don José Miguel Martínez Carrión, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Susana Martínez Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Juan Oliva Moreno, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Doña María Ángeles Carnero Fernández, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Manuel García Goñi, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don David Epstein, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Doña Carmen Díaz Mora, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 3.º: Doña Rosa María Urbanos Garrido, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 4.º: Doña María Dolores Gadea Rivas, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Reserva 5.º: Don Mariano Matilla García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Reserva 6.º: Doña María Dolores Jiménez Rubio, Catedrática de la Universidad de Granada.

Área/especialidad de conocimiento: «Estomatología». Plaza n.º: 11/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña María Pía López Jornet, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Ruzafa Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don David Herrera González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel Almerich Silla, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Doña Carmen María Ferrer Luque, Catedrática de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Mariona Peraire Ardévol, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario/a: Doña María Teresa Lluch Canut, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Eugenio Velasco Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don David Suárez Quintanilla, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Doña Vanessa María Paredes Gallardo, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña Laura Ceballos García, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos.

Reserva 2.º: Doña María Carmen Llena Puy, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Doña María Ángeles Serrera Fugakki, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Reserva 4.º: Doña Pilar Baca García, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 5.º: Don Manuel Bravo Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 6.º: Don Benjamín José Martín Biedma, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Área/especialidad de conocimiento: «Filología Inglesa». Plaza n.º: 12/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Juan Camilo Conde Silvestre, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Ana María Rojo López, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Chelo Vargas Sierra, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Don Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Víctor Manuel Pavón Vázquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Juan Antonio Suárez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Ángeles Orts Llopis, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Montserrat Martínez Vázquez, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Antonio Lillo Buades, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Doña María Luisa Carrió Pastor, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María Mercedes Rico García, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Reserva 2.º: Doña María de los Ángeles Gómez González, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 3.º: Don Jordi Sánchez Martí, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 4.º: Doña Iraide Ibarretxe Antuñano, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Reserva 5.º: Don Francisco González García, Catedrático de la Universidad de Almería.

Reserva 6.º: Don Javier Calle Martín, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Área/especialidad de conocimiento: «Física Aplicada». Plaza n.º: 13/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Miguel Ángel Martín-Delgado Alcántara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario/a: Don Rafael García Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Inmaculada Foyo Moreno, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Díaz García, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Pedro Juan Carpena Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Carlos Untiedt Lecuona, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Secretario/a: Don Emilio Jesús Cuevas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Luisa Jiménez Olivares, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Ana Belén Jódar Reyes, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Diego Pablo Ruiz Padillo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Antonio Pérez Garrido, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Reserva 2.º: Doña Ana Cros Stötter, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Don Francisco Pérez Bernal, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Reserva 4.º: Doña Elvira Romera Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 5.º: Don Adán Cabello Quintero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Reserva 6.º: Don Joaquín Fernández Rossier, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Fisiología». Plaza n.º: 14/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Juan Antonio Marchal Corrales, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario/a: Doña Noemi Teresa Marín Atucha, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Mogas Amorós, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Pedro Luis Lorenzo González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan Francisco Llopis Borrás, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Jaime Mendiola Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Doña Isabel Hernández García, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María del Carmen Gómez Cabrera, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Antonio González Mateos, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don Francisco Javier Gil Goicouria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Felipe Martínez Pastor, Catedrático de la Universidad de León.

Reserva 2.º: Doña Consuelo Borrás Blanco, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Doña Macarena Perán Quesada, Catedrática de la Universidad de Jaén.

Reserva 4.º: Doña Lucía Nuñez Lorente, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Reserva 5.º: Don Juan Antonio Rosado Dionisio, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Reserva 6.º: Doña María José Gómez Torres, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Geografía Física». Plaza n.º: 15/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña María José López García, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Secretario/a: Don Ramón García Marín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Luis Galiana Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Concepción Fidalgo Hijano, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Jorge Olcina Cantos, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Susanne Schnabel, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Secretario/a: Don Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Rafael Cámara Artigas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Doña María Jesús Perles Roselló, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Don Artemio Cerdà Bolinches, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María Teresa Camacho Olmedo, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Don José Ojeda Zújar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Reserva 3.º: Doña María del Pilar García Rodríguez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 4.º: Don José Damián Ruiz Sinoga, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Reserva 5.º: Doña María Emma Pérez-Chacón Espino, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Reserva 6.º: Doña María del Carmen Cañizares Ruiz, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Área/especialidad de conocimiento: «Historia Contemporánea». Plaza n.º: 16/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Fernando López Mora, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario/a: Doña Alicia Fernández Díaz, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Rafael Zurita Aldeguer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña María del Carmen Cañizares Ruiz, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Don Carles Santacana Torres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Ramón García Marín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Martínez Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Antoni Marimón Riutort, Catedrático de la Universidad de les Illes Balears.

Vocal 2.º: Doña Mercedes Fernández Paradas, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Don Julián Chávez Palacios, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María Jesús Vega González, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Reserva 2.º: Doña María José Viñals Blasco, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Reserva 3.º: Doña Gloria Espigado Tocino, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

Reserva 4.º: Don Roque Moreno Fonseret, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 5.º: Doña Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Historia del Arte». Plaza n.º: 17/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña María Martínez Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Francisco Salvador Ventura, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Pilar Mogollón Cano-Cortés, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Doña María Juana López Medina, Catedrática de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña María Griñán Montealegre, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Ramón García Marín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Rafael López Guzmán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Dolores Caparrós Masegosa, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña Palma Martínez-Burgos García, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Álvaro Recio Mir, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Reserva 2.º: Doña María Dolores Teijeira Pablos, Catedrática de la Universidad de León.

Reserva 3.º: Don Juan Manuel Monterroso Montero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 4.º: Doña Begoña Alonso Ruiz, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Reserva 5.º: Don Juan Antonio Sánchez López, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Reserva 6.º: Don Antonio Joaquín Santos Márquez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Área/especialidad de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Plaza n.º: 18/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Francisco Javier López Muñoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario/a: Don Joaquín Nicolás Ros, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Roberto García Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña Rebeca Pilar Díaz Redondo, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Doña Cristina Cervelló Pastor, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Eduardo Juan Jacob Taquet, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario/a: Don Jose Manuel Juárez Herrero, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Carlos Jesús Bernardo Cano, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Mónica Aguilar Igartua, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Doña Lidia Fuentes Fernández, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don José Fernán Martínez Ortega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Reserva 2.º: Don Jordi Forné Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Reserva 3.º: Don Ignacio Soto Campos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Reserva 4.º: Doña María Dolores Cano Baños, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Reserva 5.º: Don David Larrabeiti López, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 6.º: Doña Consolación Gil Montoya, Catedrática de la Universidad de Almería.

Área/especialidad de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Plaza n.º: 19/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Carlos Jesús Bernardos Cano, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario/a: Don José Manuel Juárez Herrero, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Mónica Aguilar Igartua, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Doña Rebeca Pilar Díaz Redondo, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Don Ignacio Soto Campos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Jordi Forné Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario/a: Don Francisco García Sanchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Cristina Cervelló Pastor, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Doña Consolación Gil Montoya, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Don Roberto García Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Josep Paradells Aspas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Reserva 2.º: Doña María Belén Melián Batista, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Reserva 3.º: Don David Larrabeiti López, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reserva 4.º: Doña Lidia Fuentes Fernández, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Reserva 5.º: Don Xicu Xabiel García Pañeda, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Reserva 6.º: Don Eduardo Juan Jacob Taquet, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Área/especialidad de conocimiento: «Inmunología». Plaza n.º: 20/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Celia Jiménez Cervantes Frigols, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Francisco Javier Salazar Aparicio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María África González Fernández, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Don Eulogio Valentín Gómez, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Rubén Francés Guarinos, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Isabel Hernández García, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don José Ángel Martínez Menárguez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Cabrera Castillo, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don José Ignacio Rodríguez Barbosa, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 3.º: Doña María Teresa Tarazona Lafarga, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María Carmen Ruiz Ruiz, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Doña Victoria Cachofeiro Ramos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 3.º: Don Aitor Domingo Rementería Ruiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Reserva 4.º: Doña Narcisa Martínez Quiles, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 5.º: Don José Juan Gaforio Martínez, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Reserva 6.º: Don Segundo González Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Área/especialidad de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Plaza n.º: 21/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Francisco Alberto García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Javier Jerónimo Maquilón Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Padilla Carmona, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Doña Pilar Cáceres Reche, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don José González Such, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente

Presidente/a: Don Pedro Miralles Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Cosme Jesús Gómez Carrasco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Encarnación Soriano Ayala, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Doña Inmaculada Aznar Díaz, Catedrática de la Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Don Jesús Miguel Muñoz Cantero, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Francisco Javier Hinojo Lucena, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Don Francisco Miguel Aliaga Abad, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Don Francisco Javier Vidal García, Catedrático de la Universidad de León.

Reserva 4.º: Don Juan Carlos Tójar Hurtado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Reserva 5.º: Doña Ana María Porto Castro, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 6.º: Doña María de Los Ángeles Rebollo Catalán, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Área/especialidad de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Plaza n.º: 22/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Ana María Rivas Velasco, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario/a: Don Antonio Valero Díaz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Don Alberto Martín González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Doña María de Guía Córdoba Ramos, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Doña María de la Montaña Cámara Hurtado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña María José Beriain Apesteguia, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario/a: Don Antonio Jesús Meléndez Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Agustín Alejandro Ariño Moneva, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Doña Azucena Mora Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Doña Eva María Valero Blanco, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide De Sevilla.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Rafael Moreno Rojas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Reserva 2.º: Doña Raquel María Callejón Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Reserva 3.º: Don Manuel Ángel Amaro López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Reserva 4.º: Doña Rosa Cápita González, Catedrática de la Universidad de León.

Reserva 5.º: Don Carlos Alonso Calleja, Catedrático de la Universidad de León.

Reserva 6.º: Don Juan Carlos Moltó Cortés, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Área/especialidad de conocimiento: «Óptica». Plaza n.º: 23/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Manuel Pérez Cagigal, Catedrático de la Universidad de Cantabria
Secretario/a: Don Diego García Ayuso, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña María Rosario González Anera, Catedrática de la Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Doña Eva Maria Acosta Plaza, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º: Don Luis Plaja Rustein, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Pedro Jiménez Guerrero, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Don Juan Pedro Montavez Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña María del Mar Sánchez López, Catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: Doña Rosa María Weigand Talavera, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Don Raúl Martín Herránz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don José Ramón Jiménez Cuesta, Catedrático de la Universidad de Granada.
Reserva 2.º: Don Walter Daniel Furlan, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).
Reserva 3.º: Don Jaume Pujol Ramo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Reserva 4.º: Don Ignacio Moreno Soriano, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
Reserva 5.º: Doña María Sagrario Millán García-Varela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Reserva 6.º: Doña María Inmaculada Pascual Villalobos, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Organización de Empresas». Plaza n.º: 24/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña María Luisa Ramírez Alesón, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.
Secretario/a: Doña Carolina López Nicolás, Catedrática de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña Petra de Saá Pérez, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º: Don Jon Landeta Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Don Juan Antonio Marín García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Alicia María Rubio Bañón, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Elena Delgado Ballester, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Mercedes Úbeda García, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Don Jerónimo de Burgos Jiménez, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Don José Luis Roldán Salgueiro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María del Rocío Martínez Torres, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Reserva 2.º: Doña Lucía Avella Camarero, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Reserva 3.º: Doña Susana Pasamar Reyes, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide De Sevilla.

Reserva 4.º: Don Francisco Javier Llorens Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 5.º: Doña Eva María Mora Valentín, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos.

Reserva 6.º: Don Juan José Tarí Guilló, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Psicología Básica». Plaza n.º: 25/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Francisco Martínez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Fulgencio Marín Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Soledad Beato Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña María José Contreras Alcalde, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Don Antonio Cándido Ortiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Julio Sánchez Meca, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Ramón Ordoñana Martín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Pilar Flores Cubos, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Bajo Molina, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Santiago Pelegrina López, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Carlos Javier Gómez Ariza, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Reserva 2.º: Don Juan José Ortells Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Almería.

Reserva 3.º: Don Luis Jiménez García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 4.º: Don José Miguel Latorre Postigo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Reserva 5.º: Doña Paula Samper García, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 6.º: Doña María Ángeles Fernández Estévez, Catedrática de la Universidad de Almería.

Área/especialidad de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Plaza n.º: 26/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Julio Pérez López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Fulgencio Marín Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María del Rosario Rueda Cuerva, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Paloma González Castro, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Don Santiago Pelegrina López, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Francisco Javier Corbalán Berna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Ramón Ordoñana Martín, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María Ángeles Fernández Estévez, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Doña María Inés Tomás Marco, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Celestino Rodríguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Manuel Soriano Ferrer, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 2.º: Don Eduardo Fonseca Pedrero, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Reserva 3.º: Don Jesús Nicasio García Sánchez, Catedrático de la Universidad de León.

Reserva 4.º: Don David Saldaña Sage, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Reserva 5.º: Doña Rosario Ortega Ruiz, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Reserva 6.º: Doña Ana María Hernández Baeza, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Área/especialidad de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Plaza n.º: 27/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Juan Luis Castejón Costa, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario/a: Don Julio Pérez López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María del Carmen Pichardo Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Raquel Gilar Corbí, Catedrática de la Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: Don Santos Orejudo Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Julio Sánchez Meca, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Don Fulgencio Marín Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña Sylvia Sastre I Riba, Catedrática de la Universidad de La Rioja.
Vocal 2.º: Doña Esperanza Navarro Pardo, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).
Vocal 3.º: Don José Martín-Albo Lucas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Alfonso Caracuel Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.
Reserva 2.º: Don Ladislao Salmerón González, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).
Reserva 3.º: Don Rafael García Ros, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).
Reserva 4.º: Don Manuel Ignacio Ibáñez Ribes, Catedrático de la Universitat Jaume I.
Reserva 5.º: Doña María Rosa Esteve Zarazaga, Catedrática de la Universidad de Málaga.
Reserva 6.º: Doña María del Carmen Pérez Fuentes, Catedrática de la Universidad de Almería.

Área/especialidad de conocimiento: «Sanidad Animal». Plaza n.º: 28/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Gaspar Francisco Ros Berruezo, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Doña Fuensanta Hernández Ruiperéz, Catedrática de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña María Teresa Gómez Muñoz, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Don Vidal Montoro Angulo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Don Marcos Pérez López, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Lázaro Jesús Salinas Lorente, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Doña María Carmen Martínez Gracia, Catedrática de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Doña Ana Carvajal Ureña, Catedrática de la Universidad de León.
Vocal 2.º: Don Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º: Don Francisco José Pallarés Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña Rosario Panadero Fontán, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 2.º: Don David Reina Esojo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Reserva 3.º: Doña Rafaela Cuenca Valera, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Reserva 4.º: Don César Bernardo Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de León.

Reserva 5.º: Doña Azucena Mora Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 6.º: Doña Inmaculada Concepción Luque Moreno, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Área/especialidad de conocimiento: «Sanidad Animal». Plaza n.º: 29/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Elisa Escudero Pastor, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María Carmen Martínez Gracia, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Anastasio Argüello Henríquez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2.º: Don Manuel Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Doña María Teresa Paramio Nieto, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Silvia Martínez Subiela, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña Asta Tvarijonaviciute, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Álvaro Martínez Moreno, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don José Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Azucena del Carmen Mora Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña Rosario Panadero Fontán, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 2.º: Doña María del Mar Blanco Gutiérrez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 3.º: Doña Inmaculada Concepción Luque Moreno, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Reserva 4.º: Doña María Teresa Gómez Muñoz, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 5.º: Don José Antonio Orden Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 6.º: Don Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Área/especialidad de conocimiento: «Sociología». Plaza n.º: 30/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Félix Requena Santos, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario/a: Doña Antonia Martínez Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Diego Becerril Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Doña Estrella Gualda Caballero, Catedrática de la Universidad de Huelva.
Vocal 3.º: Doña Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Cristobal Torres Albero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario/a: Doña Josefa María Antón Hurtado, Catedrática de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Luis Ayuso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal 2.º: Doña Mónica Segovia Pérez, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º: Don Salvador Perelló Oliver, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Fidel Molina Luque, Catedrático de la Universidad de Granada.
Reserva 2.º: Doña Cecilia Díaz Méndez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.
Reserva 3.º: Don Mariano Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.
Reserva 4.º: Doña María del Rosario Sánchez Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Reserva 5.º: Don Raúl Ruiz Callado, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Reserva 6.º: Doña Anastasia Téllez Infantes, Catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Área/especialidad de conocimiento: «Sociología». Plaza n.º: 31/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña María del Rosario Sánchez Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretario/a: Don Juan Sebastián Fernández Prados, Catedrático de la Universidad de Almería.
Vocal 1.º: Don Mariano Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Doña Antonia Olmos Alcaráz, Catedrática de la Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Doña Natalia Papí Gálvez, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Dora Sales Salvador, Catedrática de la Universitat Jaume I.
Secretario/a: Don Fernando Felipe Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Jesús Díaz de Rada Igúzquiza, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2.º: Doña Angeles Arjona Garrido, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Doña Laura Chaqués Bonafont, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Rafael Feito Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 2.º: Doña Nuria Romo Avilés, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 3.º: Don Salvador Perelló Oliver, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Reserva 4.º: Doña Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Reserva 5.º: Don Juan Antonio Roche Cárcel, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 6.º: Don Daniel La Parra Casado, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Área/especialidad de conocimiento: «Sociología». Plaza n.º: 32/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Salvador Perelló Oliver, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario/a: Don Pedro Sánchez Vera, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Natalia Papí Gálvez, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña Estrella Gualda Caballero, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocal 3.º: Don Antonio Trinidad Requena, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Rafael Feito Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario/a: Don Francisco Entrena Durán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Doña Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Doña María Rosario Sánchez Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Don Cristóbal Torres Albero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Mariano Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Don Ramón Llopis Goig, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 3.º: Don Jesús Alberto Valero Matas, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Reserva 4.º: Don Luis Ayuso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Reserva 5.º: Doña Antonia Olmos Alcaráz, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 6.º: Doña Laura Chaqués Bonafont, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Área/especialidad de conocimiento: «Sociología». Plaza n.º: 33/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Cecilia Díaz Méndez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.
Secretario/a: Don Pedro Sánchez Vera, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Don Daniel la Parra Casado, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Vocal 2.º: Doña Natalia Papí Gálvez, Catedrática de la Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: Doña Ángeles Arjona Garrido, Catedrática de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña Anastasia Téllez Infante, Catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
Secretario/a: Don Luis Ayuso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Juan Antonio Roche Cárcel, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Vocal 2.º: Doña Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de la Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: Doña Laura Oso Casas, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Carles Xavier Simó Noguera, Catedrático de la Universitat de València (Estudi General).
Reserva 2.º: Doña Antonia Olmos Alcaraz, Catedrática de la Universidad de Granada.
Reserva 3.º: Don Juan Carlos Checa Olmos, Catedrático de la Universidad de Almería.
Reserva 4.º: Doña Susana Elena Narotzky Molleda, Catedrática de la Universidad de Barcelona.
Reserva 5.º: Don Cristóbal Torres Alberó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Reserva 6.º: Don Ramón Llopis Goig, Catedrático de la Universitat de València (Estudi General).

Área/especialidad de conocimiento: «Sociología». Plaza n.º: 34/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Pedro Sánchez Vera, Catedrático de la Universidad de Murcia.
Secretario/a: Don Luis Ayuso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Rafael Feito Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Doña Mónica Segovia Pérez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Doña Anastasia Téllez Infante, Catedrática de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Francisco Entrena Durán, Catedrático de la Universidad de Granada.
Secretario/a: Don Carles Xavier Simó Noguera, Catedrático de la Universitat de València (Estudi General).
Vocal 1.º: Don Juan Sebastián Fernández Prados, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Doña Almudena Moreno Mínguez, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Doña María Rosario Sánchez Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Mariano Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Reserva 2.º: Don Leopoldo Cabrera Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Reserva 3.º: Don Raúl Ruiz Callado, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 4.º: Don Fidel Molina Luque, Catedrático de la Universitat de Lleida.

Reserva 5.º: Doña Natalia Papí Gálvez, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Reserva 6.º: Doña Estrella Gualda Caballero, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Área/especialidad de conocimiento: «Toxicología». Plaza n.º: 35/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don Arturo Ramón Anadón Navarro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario/a: Doña Raquel Romar Andrés, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña María José González Muñoz, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2.º: Don Francisco Javier O'Valle Ravassa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Arturo Hardisson de la Torre, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Eduardo Javier Osuna Carrillo-Albornoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Doña María José Cubero Pablo, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Ana Isabel Morales Martín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Sogorb Sánchez, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: Don Luis María Domínguez Boada, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María Rosario Moyano Salvago, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Reserva 2.º: Don José Ignacio Muñoz Barus, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Reserva 3.º: Doña María Aránzazu Martínez Caballero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 4.º: Don Pedro Luis Lorenzo González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Reserva 5.º: Doña Isabel María Moreno Navarro, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Reserva 6.º: Doña María del Carmen Rubio Armendáriz, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Área/especialidad de conocimiento: «Toxicología». Plaza n.º: 36/2026

Comisión titular

Presidente/a: Don José Joaquín Cerón Madrigal, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Carlos Martínez-Carrasco Pleite, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Octavio Pérez Luzardo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2.º: Doña María Aránzazu Martínez Caballero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Ángeles Mencia Jos Gallego, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a: Don Eduardo Javier Osuna Carrillo-Albornoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Gaspar Francisco Ros Berruezo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Miguel Ángel Sogorb Sánchez, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Doña Ana María Cameán Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña Ana María Bermejo Barrera, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Don Marcos Pérez López, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Reserva 2.º: Doña Ana Isabel Morales Martín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Reserva 3.º: Don Ignacio García Bocanegra, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Reserva 4.º: Doña María José Ruiz Leal, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Reserva 5.º: Don Luis Medina Canalejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Reserva 6.º: Don Víctor Sorribas Alejaldre, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Área/especialidad de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Plaza n.º: 37/2026

Comisión titular

Presidente/a: Doña Ana María Rojo López, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Javier Valenzuela Manzanares, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Juan Miguel Ortega Herráez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña María Isabel Tercedor Sánchez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña Esther Morillas García, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente/a: Doña María Ángeles Orts Llopis, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario/a: Don Juan Camilo Conde Silvestre, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Juan José Martínez Sierra, Catedrático de la Universitat de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Doña María Isabel del Pozo Triviño, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Doña Clara Inés López Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Lista de reservas

Reserva 1.º: Doña María del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Reserva 2.º: Don Pedro Mogorrón Huerta, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Reserva 3.º: Don Josep Manuel Marco Borillo, Catedrático de la Universitat Jaume I.

Reserva 4.º: Don Leiva Rojo Jorge, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Reserva 5.º: Doña Catalina Jiménez Hurtado, Catedrática de la Universidad de Granada.

Reserva 6.º: Don Frederic Chaume Varela, Catedrático de la Universitat Jaume I.